

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE JUSTICIA**

- 11349** *Resolución de 16 de octubre de 2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 785/2013, interpuesto ante la sección séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.<sup>a</sup>, doña Sandra Rosa Pérez Gómez y doña Susana Paredes González, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 403/2013), contra Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se establece el baremo y criterios de puntuación para las convocatorias de bolsas de trabajo de Secretarios Judiciales sustitutos. En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que pueda comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de octubre de 2013.–El Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.